

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	1 de 11

4.4

Bogotá D.C.,

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes, obras y/o servicios que se citan a continuación:

OBJETO	Adquisición de una herramienta de Gestión del Acceso con Privilegio (PAM) para la infraestructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
UNSPSC	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC	
	Software de Seguridad y Protección	43233201	
	Mantenimiento y Soporte de Software	81112200	
	Nota: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC , favor indicarlo		
DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		COTIZACION ALTERNATIVA
	Ver Anexo. No 1		En caso de que aplique o se requieran
PLAZO PARA EJECUCIÓN-	DIAS HABILES _____ CALENDARIO	MESES	AÑO
	El plazo para la ejecución del contrato que se suscriba será de un (1) año contado a partir de la aprobación de la garantía única que deba constituir el Contratista, previo registro presupuestal.		
PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	DIAS HABILES <u>15</u> CALENDARIO _____	MESES	AÑO
LUGAR DE EJECUCION	Para todos los efectos, el lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la ciudad de Bogotá, D.C.		
FORMA DE PAGO	La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público pagará al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa anual mensualizado de caja), el valor del contrato así: Un único pago en el año 2021 equivalente al valor obtenido en el evento de subasta para, previa entrega al supervisor del contrato del documento que acredite la entrega		

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	2 de 11

	<p>y activación a nombre del MHCP de 100 licencias de la herramienta de Gestión del Acceso con Privilegio (PAM), el desarrollo de las actividades de inicio del contrato y transferencia de conocimiento.</p> <p>Dicho pago se efectuará con sujeción a la disponibilidad de PAC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera del cumplido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, previa presentación de la factura respectiva y a los pagos de los sistemas de seguridad social integral y parafiscales por parte del CONTRATISTA.</p>
VALDEZ DE LA COTIZACION	90 días calendario.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR EL COTIZANTE O PROPONENTE

	En término o plazo	Adicional o alternativa	En monto o valor
GARANTIA DE CALIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS *	N/A		
COTIZACIÓN BÁSICA		COTIZACIÓN ALTERNATIVA **	
Detallar CUANDO COMPRENDA VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INIDUALMENTE CADA UNO	VALOR UNITARIO	Detallar CUANDO COMPRENDA VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL (incluido IVA)		VALOR TOTAL (incluido IVA)	

NOTA: Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día 08 de octubre de 2021, a través de correo electrónico invtecnologia@minhacienda.gov.co o German.Castro@minhacienda.gov.co o entregarla en la ventanilla de radicación de comunicaciones oficiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en el edificio **San Agustín carrera 8 No. 6C – 38** de esta ciudad.

Cordialmente,

RICARDO FERNELIX RIOS ROSALES

Director de Tecnología

* No comprende las garantías propias del contrato, tales como cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones

** Si el cotizante desea presentar una propuesta alternativa a la cotización solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones de técnicas mínimas de la cotización básica.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	3 de 11

**ANEXO No.1
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS**

1.	<p>La herramienta debe apoyar con el cumplimiento en general de la Ley General de Protección de Datos -LGPD, tales como: Determinar cómo deben tratarse, mantenerse y protegerse los datos y a quién debe notificarse en caso de incumplimiento; Proteger el acceso a datos personales confidenciales; Monitorear al personal y responder a los incidentes; Aplicar buenas prácticas de gobernanza, a través de normas que deben cumplir con los preceptos de la ley, con el fin de mitigar los riesgos inherentes al procesamiento de datos e implementar y demostrar la eficacia de las políticas de seguridad relacionadas con el procesamiento de datos.</p> <p>Entrega y activación a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de 100 licencias de la herramienta de Gestión del Acceso con Privilegio (PAM), con las siguientes características mínimas:</p>
	Características generales de la herramienta
1.1.	Administración centralizada de Credenciales y Manejo de activos y descubrimientos
	La herramienta debe estar disponible como entorno físico o virtualización con infraestructura (servidores / software entorno virtuales, S.O)
1.1.1.	Permitir el Descubrimiento de activos, procesos, servicios y credenciales para ser aprovisionadas en el sistema.
1.1.2.	Permitir el manejo de repositorios de cuentas AD / AzureAD / Web / Bases de Datos / Cloud / Dispositivos de red / Aplicaciones /mainframes, así como el manejo de cuentas que no son administradas de forma centralizadas por los servidores de directorio activo.
1.1.3.	Crear credenciales y llaves con diferentes niveles de complejidad
1.1.4.	Realizar el cambio de contraseñas de servicios al reiniciar servicios de Windows. Reemplazar las contraseñas con privilegios que están siendo utilizadas por un servicio determinado en las ubicaciones donde se utilizan. Realizar de manera secuencial o en cascada a medida que se hace la detección; automática mediante búsquedas en directorios activos (AD) y segmentos de dirección IP..
1.1.5.	Contar con la capacidad para poder realizar cambios y rotación de credenciales en archivos o códigos donde se encuentren credenciales privilegiadas.
1.1.6.	Contar con la capacidad para gestionar llaves SSH y descubrimiento de las mismas.
1.1.7.	Permitir la Integración con sistemas de aplicaciones para poder brindar credenciales vía API y evitar la configuración de credenciales estáticas en los sistemas mediante código como Python, C #, Java, PowerShell, Ruby y Unix Shell Script.
1.1.8.	Segregar el acceso a credenciales basado en roles y responsables (RBAC) Control de acceso basado en roles (es una función de seguridad para controlar el acceso de usuarios a tareas que normalmente están restringidas al superusuario) para tener una granularidad el acceso
1.1.9.	Permitir la definición de flujos de aprobación para obtener accesos a las cuentas privilegiadas, con características tales como: personalización de flujos para su aprobación, determinar la

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	4 de 11

	criticidad, características de cuentas, definir los responsables, aprobación para acciones administrativas.
1.1.10.	Permitir la autenticación dinámica basadas en contexto de riesgo de seguridad, a través de la creación de un perfil o perfiles, para los usuarios, aprovechando los atributos situacionales del mismo, tales como ubicación, el dispositivo, la red, el horario, solicitud previa de aprobación o auto aprobaciones, restricciones para ejecutar acciones incluso solo mirar la actividad de un tercero.
1.1.11	Contar con la capacidad de carga masiva para importar sistemas administrados, cuentas privilegiadas, usuarios y otros objetos necesarios.
1.1.12.	Contar con la capacidad de registrar la información de los sistemas administrados como: la dirección IP, la dirección MAC, el nombre DNS, el propietario del sistema, el tipo de plataforma y la versión, listado de cuentas y sus estados en sistemas operativos.
1.1.13.	Permitir al administrador definir atributos personalizados tanto para el sistema administrado, como para las cuentas privilegiadas.
1.1.14.	Contar con la capacidad de descubrir, inventariar y cambiar credenciales de todas las cuentas privilegiadas para los siguientes sistemas: <ul style="list-style-type: none"> • Windows • Linux • Hipervisores • Mac OS • Directorios (AD / LDAP) • Bases de datos • Dispositivos de red (LAN/WAN) • Equipos de Seguridad Informáticos y Seguridad • Aplicaciones /ej. SalesForce, Instagram, Sql estudio o aplicaciones desarrolladas Inhouse)
1.1.15.	Contar con la capacidad para detectar servicios de windows, tareas programadas y administrar automáticamente las credenciales privilegiadas..
1.1.16.	Contar con la capacidad de descubrir nuevas cuentas privilegiadas y de incorporarlas automáticamente para la gestión de contraseñas.
1.2.	Gestion de Sesiones Remotas
1.2.1.	Contar con la capacidad de entregar accesos remotos seguros a los usuarios corporativos o externos, sin necesidad de instalación de clientes VPN en los dispositivos de usuarios remotos y garantizando un acceso seguro con MFA sin necesidad de modificar los recursos de autenticación corporativos como el AD, estos servicios se deben prestar durante todo el periodo de suscripción de actualización.
1.2.2.	Proveer un portal de acceso y no requerir la instalación de agentes o clientes en los dispositivos de origen.
1.2.3.	Permitir que el administrador utilice listas blancas y listas negras para evitar movimientos laterales..

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



1.2.4.	Permitir la restricción de comandos específicos o scripts.
1.2.5.	Permitir que aplicaciones de terceros no autorizadas puedan ser ejecutadas desde una sesión remota.
1.2.6.	controlar él envió o descarga de archivos así como el copiado al portapapeles.
1.2.7.	Realizar restricciones de acceso por horarios.
1.2.8.	Realizar la invitación de nuevos usuarios para tener una sesión compartida con la opción de chat para comunicación.
1.2.9.	Permitir el establecimiento de conexiones vía RDP, SSH (SUDO), Túneles TCP, WEB sin uso de licenciamiento adicional como Microsoft RDS.
1.2.10.	Realizar grabación e indexación de cada sesión privilegiada mediante video aprueba de manipulación, permitiendo que los comandos en los videos generados se puedan indexar para futuras búsquedas, permitiendo el filtro de comandos y acciones realizadas a lo largo de la sesión, lo que le permite buscar acciones específicas en la sesión grabada.
1.2.11.	Contar con la capacidad de configurar scripts para ser ejecutados en los dispositivos remotos (Linux/Unix/Windows/powershell).
1.2.12.	Permitir el registro de auditoria de la sesión y las actividades que realiza el usuario como aplicaciones que ejecuta.
1.2.13.	Permitir el acceso a líneas de comando o llaves de registro en sistemas Windows sin compartir la pantalla para un consumo bajo de ancho de banda.
1.2.14.	Impedir la Inyección de credenciales para evitar la manipulación de password privilegiados para usuarios o terceros.
1.2.15.	Impedir la elevación de privilegios y ejecución de aplicaciones con privilegios elevados cuando se utiliza un agente de conexión
1.2.16.	Contar con la capacidad de ejecutar múltiples sesiones de forma simultánea, como soportar múltiples monitores (remote desktop).
1.2.17.	Contar con la Capacidad de invitar a usuarios internos o externos para compartir una sesión remota con o sin privilegios sin impactar el equipo accesado.
1.2.18.	Contar con la capacidad de realizar el acceso con agente (sin protocolos estándares) o sin agente (con protocolos estándares) dependiendo del modelo de conectividad.
1.3.	Auditoria, reportería y analítica
1.3.1.	Permitir identificar el comportamiento de los usuarios, reflejando las tareas y comportamientos inusuales
1.3.2.	Respaldar la auditoría y la rendición de cuentas donde se registra cada transacción para cada solicitud.
1.3.3.	Contar con la capacidad de capturar todos los cambios realizados por los administradores en la pista de auditoría, incluido el nombre de usuario, la marca de tiempo, la actividad realizada, la dirección IP y los valores antiguos / nuevos.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



1.3.4.	Contar con la capacidad de generar todos los informes por frecuencia, bajo demanda o como tareas programadas, así mismo deberá admitir mínimamente estos formatos de informe: CSV, Excel, PDF, PowerPoint, MHTML, Word, TIFF y XML, y admitir contenido de informes enriquecido que incluye, entre otros, texto, tabla, gráficos, gráfico, barra, etc.
1.3.5.	Permitir el descubrimiento, gestión de passwords, credenciales y sesiones
1.3.6.	<p>Proporcionar los siguientes tipos de informes listos para usar sin ningún componente adicional y sin costo adicional:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de antigüedad de contraseña de cuenta que proporciona la última fecha y fecha de cambio de contraseña para cada cuenta administrada.Informe de actividades del usuario que proporciona una vista transaccional detallada de las actividades de aprobación y solicitud de sesión y contraseña.Informe de derechos que detalla quién tiene acceso a qué cuentas.Informe de actividad de cambio de contraseña que detalla el motivo y el resultado del cambio de contraseña.Informe de programación de cambio de contraseña que proporciona detalles del próximo cambio de contraseña programado.Restablecimiento de contraseña al liberar el informe de conciliación que muestra los estados de restablecimiento de finalización de solicitud de contraseñas de cuentas administradas para proporcionar evidencia auditable de que las contraseñas se han restablecido adecuadamente después de ser liberadas.Informe de inventario de activos que proporciona una lista de todos los sistemas administrados y no administrados, activos de TI descubiertos agrupados por sistema operativo.Informe de inventario de cuenta que proporciona una lista de todas las cuentas administradas y no administradas.Informe delta de cuenta que proporciona cambios delta para cuentas agregadas y eliminadas de acuerdo con períodos diarios, semanales y mensuales.Informe de cuentas administradas vs no administradas que proporciona una lista de cuentas del sistema de destino e indica cuáles están bajo administración de contraseñas.Informe de uso de la cuenta de servicio que proporciona una lista detallada de qué sistemas están utilizando una cuenta de servicio para iniciar uno o más servicios de Windows.

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	7 de 11

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes que proporcionen visibilidad a la operación tales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Top usuario usados por plataforma ○ Top de dispositivos a los que se conectan ○ Salud del sistema, alertas y fallas ○ Cuentas que no han rotado en el sistema ○ Top duración de las sesiones ○ Top de las sesiones más altas ○ Actividad semana ○ Navegadores más usados para el acceso de portal web ○ Utilización de motor de análisis de comportamiento de los usuarios
1.3.7.	Contar con la capacidad de permitir la creación de informes personalizados.
1.3.8.	Contar con la capacidad de exportar sesiones y grabaciones para extender el almacenamiento y análisis posteriores.
1.3.9.	Permitir la Integración con múltiples sistemas SIEM para la extensión de la correlación y análisis de anomalías /riesgos.
2	Documentación: La herramienta de gestión de acceso privilegiado (PAM) debe estar catalogada en el cuadrante de líderes de Garther Privileged Acces Management como mínimo en los dos (2) últimos informes publicados.
3	Características generales del Servicio.
4	<p>ACTIVIDADES DE INICIO DEL CONTRATO: Las siguientes actividades se acordarán con el supervisor del contrato con el fin de programarlas dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al inicio del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Proporcionar acceso en línea a través de Internet a las páginas de referencia del fabricante, a la base de datos de conocimiento y a los foros del fabricante referentes a la herramienta instalada en el Ministerio, permitiendo registrar allí como mínimo a cinco (5) ingenieros de la Dirección de Tecnología del Ministerio. b. Realizar una revisión en sitio (o de manera remota si las circunstancias lo requieren) del estado de operatividad de la herramienta, después de registrar el licenciamiento del software, las configuraciones implementadas en la herramienta, de manera que se disponga de un estado de las condiciones de funcionamiento en que se hayan encontrado éstas. c. En caso de considerarlo necesario y crítico para el funcionamiento de la herramienta, planear y realizar el cambio de las configuraciones de acuerdo a los resultados obtenidos, en coordinación con el supervisor del contrato o responsable técnico, con el fin de mantener la herramienta en correcto funcionamiento, según las recomendaciones del fabricante y mejores prácticas del mercado. <p>Una vez finalizada la visita, entregar al Ministerio un informe que consolide las actividades y</p>

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



Código:	Apo.4.1.Fr.7
Fecha:	02/04/2019
Versión:	5
Página:	8 de 11

	resultados de las acciones ejecutadas.
5	<p><u>ACTUALIZACIÓN DE VERSIONAMIENTO</u></p> <p>Actualización del Software: Debe cubrir todas las actualizaciones del software a la última versión liberada por el fabricante, así como parches o “fixes” liberados en el mercado de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, para lo cual el contratista debe planear y aplicar dichas actualizaciones a todos los equipos que hacen parte de la herramienta ofertada sin costo adicional para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante el tiempo de vigencia del contrato.</p> <p>Adicionalmente se debe prestar un servicio de apoyo, atención y solución a los incidentes y requerimientos que se presenten en la herramienta de identidades y privilegios instalada durante el tiempo de vigencia del contrato.</p> <p>Por incidente se entenderá todas las eventualidades que generen problemas técnicos como fallas, daños, degradación del desempeño, mal funcionamiento o anomalías que se presentan en la herramienta y que impidan que esta cumpla con su óptimo desempeño.</p> <p>Por requerimiento se entenderá el servicio de apoyo en el cambio de las configuraciones o afinamientos sobre la configuración de la plataforma objeto del presente contrato. Este servicio consiste en la mejora y optimización de la herramienta del fabricante, así como también la prevención y detección de posibles fallas que se puedan presentar en dicha herramienta.</p> <p>Las actividades que se realicen sobre la herramienta deben ser coordinadas previamente con el supervisor del contrato y, después de la ejecución de las actividades, debe ser entregada la documentación correspondiente donde estén totalmente detalladas las actividades ejecutadas.</p> <p>El contratista debe cumplir los siguientes términos para la prestación del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Disponer de un servicio de atención técnica 7x24x365 (incluidos días festivos). Responder a la solicitud dentro de un plazo no mayor de una (1) hora contadas a partir de la hora del registro de la solicitud del servicio.b) Disponer de una línea telefónica para el reporte de los incidentes, los cuales también se podrán reportar a través de correo electrónico o vía Internet.c) En el momento del reporte del incidente se debe hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente. El número de incidente asignado se utilizará para identificar y hacer seguimiento del mismo.d) Los casos que se escalen al centro de atención del fabricante deben ser ilimitados y se deben poder acceder por parte del Ministerio.e) Para todos los componentes de la herramienta, el servicio de apoyo debe ser

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	9 de 11

	<p>7x24x365, con solución de mínimo cuatro (4) horas siguientes al reporte del problema.</p> <p>f) Las actividades que se generen con ocasión de la actualización y el apoyo deben ser tramitadas y ejecutadas por parte del contratista ya sea para apertura de casos ante el fabricante, nuevas configuraciones y demás actividades que se requieran para la normal operación de la herramienta.</p>
6	<p>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:</p> <p>Durante la ejecución del contrato, se debe brindar una (1) transferencia de conocimiento de las últimas versiones certificadas de acuerdo a los estándares establecidos por el fabricante de la herramienta, para mínimo cinco (5) funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con una intensidad horaria de mínimo de ocho (8) horas; en la cual se provean conocimientos específicos de los fundamentos, administración, operación y manejo de las tecnologías y configuraciones implementadas en la solución, así como temas relacionados con la configuración, operación, integración y resolución de problemas, su realización será coordinada con el supervisor del contrato.</p> <p>Esta transferencia de conocimiento se debe realizar en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. o de manera remota si las circunstancias de salud pública así lo exigen. La planeación, programación y realización de esta actividad debe coordinarse con el supervisor del contrato.</p>
7	<p>CONFIDENCIALIDAD:</p> <p>Toda la información correspondiente a diseños, implementaciones, configuraciones, levantamiento de información y los resultados de los mantenimientos y atención de incidentes que realicen los especialistas, así como la información que sea entregada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro de las actividades objeto del contrato serán tratados por el Contratista en forma confidencial, adhiriéndose a las políticas de seguridad y de terceros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	10 de 11

ANEXO No. 2
COTIZACION ECONOMICA

Adquisición de una herramienta de Gestión del Acceso con Privilegio (PAM) para la infraestructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
Item	Descripción	Valor total incluido IVA \$COP
1.	Gestión del Acceso con Privilegio (PAM) – 100 Licencias de usuarios	
2.	Instalación, despliegue y actualización de versionamiento por (1 año) Incluye la transferencia de conocimiento	

Los valores se deben registrar en pesos colombianos

NOTA: Por favor diligenciar el detalle de cada uno de los ítems

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 MINHACIENDA	Solicitud de información para estudio de mercado	Código:	Apo.4.1.Fr.7
		Fecha:	02/04/2019
		Versión:	5
		Página:	11 de 11

**ANEXO No. 3
INFORMACION ADICIONAL**

Relacione los 3 contratos más representativos celebrados desde el año 2018 con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Entidad Contratante
------------------	--------------------	----------------------------

PROVEEDOR

Nombre o Razón Social del Cotizante _____

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Fax _____

Correo electrónico _____

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co